ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA COMISIÓN DESIGNADA AL EFECTO Y, SESIÓN PÚBLICA, CELEBRADA PARA DAR LECTURA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS Y, APERTURA DE LOS SOBRES NÚMERO 3 (OFERTA ECONÓMICA) Y, 4 (OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS) DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0000535/2019, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ADSCRITOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. CCA. +6.+LS27J9

En Almería, siendo las 09,00 horas del día 24 de enero de 2.020, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de Dirección y Administración del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y, asistido por mí, la secretaria de la Mesa de Contratación.

ASISTENTES

PRESIDENTE:	D. Domingo Jiménez Navarrete. - Director de Gestión PLSA.
VOCALES:	Dª. Rosario Ruiz Díaz. -Interventora Provincial.
	Dª. Rosa Fuentes Gassó.- Letrada de Administración Sanitaria.
	Dª. Marina Serrano Martínez- Subdirectora de Contratación Administrativa
SECRETARIA:	Dª. Mª. Dolores Berbel Martos. -Técnico de Función Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SESIÓN PRIVADA

Siendo las 09,00 horas, se reúne la Mesa en sesión privada, para la valoración del informe técnico emitido por la Comisión designada al efecto del expediente número **0000535/2019, RELATIVO AL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ADSCRITOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA.**

Examinado el informe aportado por los Asesores Técnicos designados, se verifica que se ajusta a los criterios subjetivos establecidos, por lo que se asume su contenido.

SESIÓN PÚBLICA

Siendo las 10,00 horas, el Presidente, invita al acto público a los licitadores y, en presencia de los representantes de las empresas: **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A, y SECURITAS** se da lectura de las puntuaciones obtenidas en los criterios no automáticos.

A continuación, le comunica que se han establecido los umbrales mínimos de 10 puntos, para continuar con la selección del candidato, por lo tanto, no continuarán en el proceso los licitadores que no alcancen dicha puntuación.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres nº 3 "Oferta Económica" y, se da lectura de las mismas, siendo firmadas, por todos los miembros de la Mesa.

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres nº 4 que contienen "otros criterios automáticos, constatándose que los mismos se incluyen los Anexos requeridos por el PCAP.

Y no habiendo alegaciones por parte de los presentes, queda aprobada esta acta conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr Presidente, da por terminada y, levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Domingo Jiménez Navarrete

LA SECRETARIA

Mª. Dolores Berbel Martos